

mo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y, en su caso, aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y cese de los Administradores Solidarios.

Segundo.—Nombramiento de Administrador General Unico.

Tercero.—Facultar al Administrador General Unico para elevar a públicos los acuerdos adoptados, así como realizar las operaciones necesarias, incluidas las correspondientes comunicaciones para hacer efectivos los citados acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

En Bilbao, 25 de octubre de 2004.—D. Antonio Navarro Fernández. Administrador solidario.—49.021.

HENIFER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Alcorcón, 9, de Torrejón de Ardoz (Madrid), el día 19 de noviembre de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 20 de noviembre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la reelección de los señores Consejeros de la Sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, el cambio de domicilio de la Sociedad, trasladándolo a Casarrubios del Monte (45950 Toledo), Avenida Monte Boyal, parcela 162-163, Polígono Industrial Monte Boyal.

Tercero.—Delegar, si procede, en el Consejo de Administración la facultad de avalar y garantizar todo tipo de operaciones propias y de terceros.

Cuarto.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los informes y documentos citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo, Salvador Fernández Mencía.—48.696.

HIDROPLASTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Hidroplastic, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 18 de noviembre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 19 de noviembre de 2004, a las diez horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Estudio de la situación de la sociedad y, en su caso, solicitud de declaración de concurso.

Quinto.—Aprobación, si procede, del balance de situación a 30 de septiembre de 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Collado Villalba (Madrid), 27 de octubre de 2004.—Administrador Único, Julio Antonio de la Rocha Fernández.—49.341.

HISPÁNICA DE CALDERERÍA, S. A. L.

A los efectos del artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en virtud de acuerdos de la Junta General de accionistas, en su reunión de fecha 5 de abril de 2003, y del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 18 de octubre de 2003, se procedió a la reducción del capital social, por un importe de 21.035,43 euros, con la finalidad de amortizar 3.500 acciones, números 20.001 al 21.875, y 1.376 al 3.000, todas ellas inclusive, de 6,01012 de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la sociedad a título oneroso, con fecha 30 de abril de 2003, quedando la sociedad con un capital de 175.663,81 euros, dividido en 32.728 acciones de 6,01012 de valor nominal. Asimismo se hace constar en virtud de acuerdo de la Junta General de accionistas de la sociedad, en su reunión de fecha 17 de abril de 2004, se procedió a la reducción del capital social, por un importe de 4.868,20 euros, con la finalidad de amortizar 810 acciones, número 1 al 810, ambas inclusive, de 6,01012 de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la sociedad a título oneroso con fecha 30 de abril de 2003, quedando la sociedad con un capital de 170.795,61 euros, dividido en 28.418 acciones de 6,01012 de valor nominal.

Mejorada del Campo, 25 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo, David Santos Vaquero.—48.686.

HOLDING GONVARRI SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GONSIDER SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General de Socios de Holding Gonvarri Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) y la Junta General de Gonsider Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida), respectivamente, acordaron el día 21 de octubre de 2004, su fusión mediante la absorción de Gonsider Sociedad Limitada, por Holding Gonvarri Sociedad Limitada, con la consecuente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición en bloque de su patrimonio por la Sociedad Absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de cada una de las Sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Vizcaya. Las referidas Juntas aprobaron los respectivos Balances de Fusión, que se corresponden con los balances de las Sociedades intervinientes cerrados a 30 de junio de 2004.

Las operaciones de la Sociedad Absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente desde la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión.

No existen en las Sociedades intervinientes en la fusión participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la Sociedad Absorbente participaciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión.

No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las Sociedades fusionadas como consecuencia de la fusión.

Los accionistas o socios y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de Fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo

de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, Bilbao, a 22 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Holding Gonvarri Sociedad Limitada, Estampaciones Metálicas Vizcaya Sociedad Anónima, representada por don Juan María Riberas Mera y el Secretario del Consejo de Administración de Gonsider Sociedad Limitada, don Juan María Riberas Mera.—48.847.

y 3.ª 2-11-2004

HORMIGONES Y ÁRIDOS LA BARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital Social.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de Septiembre de 2004, acordó reducir el capital social en 2.780.007,00 Euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones y con la finalidad de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social.

Pontevedra, 22 de septiembre de 2004.—El Administrador General, Antonio Vega Guerrero.—48.995.

IBAETA, S. A.

Junta General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad, el Administrador convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta General Ordinaria.

Orden del día

Primero.—Memoria del ejercicio económico 2003-2004.

Segundo.—Presupuesto para el ejercicio 2004-2005.

Tercero.—Informe académico del curso 2003-2004.

Cuarto.—Designación de Censores e Interventores.

Quinto.—Otros asuntos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

La reunión se anuncia, en primera convocatoria, para el día 29 de noviembre y, en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre de 2004, a las siete y media de la tarde, en Aita Barandiaran Lizeoa.

Dada la dificultad de conseguir en primera convocatoria la asistencia necesaria, se informa a los accionistas que la reunión se celebrará el día 30 de noviembre de 2004, a las siete y media de la tarde, en Aita Barandiaran Lizeoa.

San Sebastián, 8 de octubre de 2004.—El Administrador único.—48.091.

IBERGESTIÓN 2000, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, Calle de Juan Álvarez de Mendizabal, 65 Duplicado, el día 30 de noviembre de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y, a las 12 horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Nombramiento de cargos del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio Social de la Compañía, con quince días de antelación a la celebración de la